281

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
	Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO: A-BS-FO02 / VERSIÓN: 02	REQUERIMIENTO TÉCNICO		

MEMORANDO No. GGF-022-2023

DE : SAF - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PARA : OC - OFICINA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO : REQUERIMEINTO TECNICO PARA SERVICIO DE GPS SATELITAL PARA EL MONITOREO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DE LA CDMB

FECHA : 22/02/2023

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO REMITIR A SU DESPACHO EL REQUERIMIENTO TéCNICO PARA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIóN DE CONTRATISTA SEGúN LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE CONTRATACIóN DE LA CDMB

ROBINSON SARMIENTO GARCIA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Proyectó: CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON

Elaboró: ROBINSON SARMIENTO GARCIA

Aprobó: ROBINSON SARMIENTO GARCIA

Revisó: ROBINSON SARMIENTO GARCIA

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
	Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO / VERSIÓN: A-BS-FO02 / 02	REQUERIMIENTO TÉCNICO		

REQUERIMIENTO TÉCNICO CDMB No	281
SUBDIR. SOLICITANTE:	SAF - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COORD.:	GRUPO GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD
RESPONSABLE:	ROBINSON SARMIENTO GARCIA
FECHA DE ELABORACIÓN:	22/02/2023
RESPONSABLE TÉCNICO:	CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO:	ROBINSON SARMIENTO GARCIA
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:	N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CUENTA CON UN PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL DEBIDAMENTE AVALADO DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN 1565 DE 2014 QUE FUE DEROGADA POR LA RESOLUCIÓN 595 DE 2022, EL CUAL CONTEMPLA QUE LA ENTIDAD DEBE CUMPLIR CON ACCIONES ENCAMINADAS A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS CRÍTICOS Y FACTORES DE DESEMPEÑO, EL CUAL ES DEFINIDO COMO EL FACTOR MEDIBLE, ELEMENTO O CRITERIO QUE CONTRIBUYE A LA SEGURIDAD VIAL EN EL QUE UNA ORGANIZACIÓN PUEDE EJERCER INFLUENCIA, Y QUE LE PERMITE DETERMINAR LOS IMPACTOS EN LA SEGURIDAD VIAL. PARA CUMPLIR CON LO ANTERIOR, SE HACE NECESARIO QUE TODOS LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE
AUTOMOTOR DE LA CDMB CUENTEN CON UN SISTEMA DE GPS QUE INCLUYA LA CONECTIVIDAD, QUE PERMITA MEDIR Y GESTIONAR LA VELOCIDAD SEGURA DE LOS AUTOMOTORES, CONOCER EL SEGUIMIENTO EFECTIVO DE LOS VEHÍCULOS A FIN DE CONTROLAR TIEMPOS, MOVIMIENTOS KILOMETRAJE, CONSUMO DE COMBUSTIBLE, BRINDAR MAYOR SEGURIDAD VIAL NO SOLO AL PERSONAL QUE HACE USO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ENTIDAD, SINO TAMBIÉN A TODA LA COMUNIDAD EN PRO DE LA MEJORA CONTINUA DE LAS CONDUCTAS, COMPORTAMIENTO Y HÁBITOS EN LA VÍA DE LOS CONDUCTORES, PROPENDIENDO POR LA CULTURA Y EL RESPETO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN	CON LA CONTRATACION DE ESTE SERVICIO, LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, CONTARA CON HERRAMIENTAS COMO LOS GPS Y MONITOREO Y ACCESO A LA PLATAFORMA WEB , CON EL FIN DE PODER IDENTIFICAR, TOMAR COORDENADAS, TOMAR REGISTROS Y COLOCARLOS DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA , DE TODAS LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DE LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL PROGRAMA, GESTION DEL RIESGOS PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE LA CDMB.
CONCORDANCIA CON LA MISIÓN Y FUNCIONES DE LA ENTIDAD	ESTA CONTRATACION ESTA ACORDE CON LAS METAS Y PROPOSITOS DE LA DIRECCION POR EL COMITÉ DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL CDMB, EN EL SENTIDO LA COMPRAVENTA O ADQUISICION DE GPS PARA CADA UNO DE AUTOMOTORES DE LA CDMB CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL PESV DE LA SEGÚN LA RESOLUCIÓN 595 DE 2022.
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
	Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO: A-BS-FO02 / VERSIÓN: 02	REQUERIMIENTO TÉCNICO		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

SERVICIO DE GPS SATELITAL PARA EL MONITOREO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DE LA CDMB (SAF-RF-SUMINISTROGPS-01)

ALCANCE DEL OBJETO

1. ENTREGAR E INSTALAR EN CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS PROPIOS DE LA CDMB TODOS LOS EQUIPOS DE PRIMERA CALIDAD, NUEVOS, DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO ACTUAL, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, CONFORME A LOS REQUISITOS DESCRITOS EN ANEXO TÉCNICO, Y EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS O PRESENTAN PROBLEMAS DE CALIDAD, ESTOS DEBEN SER SUSTITUIDOS POR AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS PREVIA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
2. DISPONER DEL PERSONAL IDÓNEO PARA PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERA DURANTE EL PLAZO DEL CONTRATO.
3. EL CONTRATISTA DEBERÁ PONER EN FUNCIONAMIENTO EL SISTEMA DE MONITOREO VEHICULAR A TRAVÉS DE REDES DE COMUNICACIÓN EXISTENTES EN EL PAÍS Y ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA
4. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN QUE RECOPILA EL EQUIPO DEBE SER TRASMITIDA POR LA RED DATOS GPS Y DEBE SER VISUALIZADA POR EL SUPERVISOR DE LA CDMB, MEDIANTE APLICACIÓN EN LÍNEA QUE SUMINISTRE E INSTALE EL PROVEEDOR SIN COSTO ALGUNO PARA LA CDMB.
5. CAPACITAR DE MANERA TÉCNICA Y FUNCIONAL AL PERSONAL QUE UTILIZA EL EQUIPO PARA SU FIN Y SU USO EN LA PLATAFORMA, CUANTAS VECES SEA REQUERIDA POR LA ENTIDAD.
6. EL PROVEEDOR DESIGNARA UN RESPONSABLE PARA RECIBIR Y GESTIONAR LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD.
7. GARANTIZAR EL MONITOREO Y RASTREO SATELITAL DURANTE 9 MESES SEGÚN EL PLAZO DEL CONTRATO.
8. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE LE HAGA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO POR EL USO QUE GUARDEN RELACION CON EL USO DE LA PLATAFORMA.
9. BRINDAR SOPORTE TÉCNICO LAS 24 HORAS AL DÍA LOS 7 DÍAS A LA SEMANA.
10. EL CONTRATISTA AL FINALIZAR EL CONTRATO DEBERÁ HACER ENTREGA DE LA BASE DE DATOS, DE LOS REGISTROS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO, PARA FUTURAS CONSULTAS DE LA CDMB.
11. TODOS LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA (CONECTIVIDAD, REDES), DEBERÁN SER ASUMIDOS POR EL PROVEEDOR Y LA CDMB NO ACARREARÁ CON GASTOS POR ESTOS CONCEPTOS.
12. EN EL CASO QUE UN EQUIPO DEBA SER REPARADO DURANTE EL TIEMPO DE SERVICIO EL PROVEEDOR DEBERÁ SUMINISTRAR UN EQUIPO DE SOPORTE, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDADA FIN DE MANTENER EL MONITOREO DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR.
13. LOS DISPOSITIVOS GPS NO PODRÁN TENER MÁS DE 3 REPARACIONES. EN CASO DE PRESENTARSE EL CONTRATISTA DEBERÁ REEMPLAZAR EL ELEMENTO POR UNO NUEVO CON IGUALES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

OBSERVACIONES

PRESUPUESTO ESTIMADO (ADJUNTAR SOPORTE, PRESUPUESTO O FORMA DE CÁLCULO):

QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS

CONDICIONES DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO: 15,798,272.00

FORMA DE PAGO: SE REALIZARÁ EN FORMA PERIODICA: POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ULTIMO DIA DEL MES PREVIA PRESENTACION, PUBLICACION Y APROBACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LA PRESENTACION DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
	Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO / VERSIÓN: A-BS-FO02 / 02	REQUERIMIENTO TÉCNICO		

ANTICIPO: 0.00 % **JUSTIFICACION:**

PLAZO : 9 - MESES

LUGAR DE EJECUCIÓN: AREA DE JURISDICCION

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUT.
3000	R090	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Operación del parque automotor conductores)			
2.1.2.02.02.006.01.02		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Operación del parque automotor conductores)	2023	15,798,272.00	

LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIOS, ETC

Licencia de construcción ☐ **Licencia Ambiental** ☐ **Diseños** ☐

JUSTIFICACIÓN: (De la exigencia o no):

ANEXOS:

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ROBINSON SARMIENTO GARCIA

RESPONSABLE TÉCNICO

CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON

Proyectó: CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Elaboró: ROBINSON SARMIENTO GARCIA